

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTA D.C., 12 DE NOVIEMBRE DE 2020		Póliza 2637453-5	Documento 13418286
Intermediario INASEG LTDA ASESORES DE SEGUROS LTDA		Código 5194	Oficina 2603
		Referencia de Pago 01213418286	

**TOMADOR**

NIT 9003153460	Razón Social y/o Nombres y Apellidos SPARTA SHOES SAS		
Dirección DG 17 C SUR # 25 - 26		Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 2782458

**GARANTIZADO**

NIT 9003153460	Nombres y Apellidos SPARTA SHOES SAS
-------------------	---

**BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO**

NIT 8002171232	Nombres y Apellidos SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
-------------------	---

**COBERTURAS DE LA PÓLIZA**

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SUMINISTRO	12-JUN-2020	29-JUN-2021	399.778,03	6.842,71
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12-JUN-2020	29-JUN-2021	199.889,01	3.241,29

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Dias	Desde	Hasta			
12-JUN-2020	29-JUN-2021	229	12-NOV-2020	29-JUN-2021	\$10.084	\$1.916	\$12.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS  
DOCE MIL PESOS M/L

Documento de: MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	Valor Asegurado Movimiento \$18.171	Prima Anual \$1.799	Total Valor Asegurado \$599.667,04
--	--	------------------------	---------------------------------------

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA  
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

**103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP**

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2603	CUM001	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

**PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS**

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
5194	INASEG LTDA ASESORES DE SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	10.084

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA  
CONVENIDA DE LA ORDEN DE COMPRA NO.50463 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE  
PRENDAS DE VESTIR COMO ELEMENTOS DE TRABAJO, PARA LOS FUNCIONARIOS  
ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y  
SEGURIDAD PRIVADA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020  
-POR MEDIO DELA ENXO Y SSEGUN SOLICITUD DEL ASEGURADO, SE MODIFICA EL VALOR DELA  
ORDEN, QUEDANDO ASI \$ 1.998.890,13.  
-LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE COLOMBIA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 2637453-5 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **SPARTA SHOES SAS** y Asegurado y/o Beneficiario es **SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA** y su documento 13418286 expedida el día 12 de Noviembre de 2020 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$10,084
Impuestos	\$	\$1,916
Total	\$	\$12,000

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 12 días del mes de Noviembre de 2020.



Firma Autorizada  
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 2637453-5 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **SPARTA SHOES SAS** y Asegurado y/o Beneficiario es: **SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA** y su documento 13418286 expedida el día 12 de Noviembre de 2020 no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 12 días del mes de Noviembre de 2020.



---

Firma Autorizada  
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A



Tipo de aprobación	Aprobación Inicial <input type="checkbox"/>	Aprobación anexo <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de aprobación: 13/11/2020
--------------------	---	--	------------------------------------

Orden de compra # 50463	Valor: \$1.998.890,13	Fecha: 12/06/2020	Plazo: Hasta el 29 de diciembre de 2020
-------------------------	-----------------------	-------------------	---

Nombre del contratista	SPARTA SHOES S.A.S.	Cedula o Nit	900.315.346-0
------------------------	---------------------	--------------	---------------

Objeto del contrato	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR COMO ELEMENTOS DE TRABAJO, PARA LOS FUNCIONARIOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020.
---------------------	--

Tipo de contrato	CONTRATO DE SUMINISTRO
------------------	------------------------

N° Poliza	2637453-5	Fecha de expedición	12/11/2020
-----------	-----------	---------------------	------------

Compañía aseguradora	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
----------------------	-------------------------------------

Vigencia de la poliza	A partir de	12/06/2020	Hasta	29/06/2021
-----------------------	-------------	------------	-------	------------

AMPAROS O COBERTURAS	VIGENCIA		PORCENTAJE ASEGURADO	VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA		
Cumplimiento del contrato Decreto 1082 de 2015 art 2.2.1.2.3.1.12	12/06/2020	29/06/2021	10%	\$ 199.889,01
Calidad del servicio. Decreto 1082 de 2015 art 2.2.1.2.3.1.15				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo. Decreto 1082 de 2015 art 2.2.1.2.3.1.10				
Devolución del pago anticipado. Decreto 1082 de 2015 art 2.2.1.2.3.1.7				
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Decreto 1082 de 2015 art 2.2.1.2.3.1.13				
Estabilidad y calidad de la obra. Decreto 1082 de 2015 art 2.2.1.2.3.1.14				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrado Decreto 1082 de 2015 art 2.2.1.2.3.1.16	12/06/2020	29/06/2021	20%	\$ 399.778,03
Responsabilidad Civil Extracontractual Decreto 1082 de 2015 art 2.2.1.2.3.1.17				

## APROBACION

El Secretario General de la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, certifica que verificada la garantía única a favor de entidades estatales, detallada en este documento, se pudo constatar que se ajusta en lo relativo a cuantía y vigencia, a lo estipulado en el contrato de la referencia y cumple con los requisitos legales, por lo que procede a impartirle su aprobación.

Nombre: CHRISTIAN RAFAEL HERAZO MIRANDA  
Cargo: Secretario General

Firma: CHRISTIAN RAFAEL HERAZO MIRANDA